



Universidad Nacional de Catamarca

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

"1976-2026. 50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca Mas"

035-26

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 01 ABR 2026

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. en Nutrición María Eugenia Cippitelli, mediante la cual solicita la reducción de Semiexclusiva a Simple en su cargo de Profesor Adjunto Concursado, actuaciones obrantes en Expte. N° 055/26 FCS, Y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 034/26 FCS, se designó a la Lic. María Eugenia Cippitelli Directora de la Carrera Licenciatura en Nutrición con un cargo equivalente a Profesor Titular Dedicación Exclusiva.

Que la Lic. Cippitelli, informa la renuncia presentada al cargo de la Dirección Provincial de Maternidad, infancia y Adolescencia presentada mediante nota 00473094-CAT-DPMI#MS.

Que corresponde dar curso favorable a lo solicitado a efectos de posibilitar el encuadre pertinente en el Régimen de Acumulación de Cargos - Ordenanza N° 002/93 C.S. UNCA y sus modificaciones Ordenanza N° 029/96 C.S. UNCA.

Que, a la fecha el Consejo Directivo no sesionó y por tratarse de una situación de urgente tratamiento, corresponde a la Señora Decana asumir las facultades de decisión que prevé el Artículo 39° - Inciso o) del Estatuto Universitario en vigencia.

Por ello y en uso de las Facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESULEVE:

ARTICULO 1°.- REDUCIR la dedicación horaria de Semiexclusiva a Simple en el cargo del Profesor Adjunto Concursado, que reviste la Lic. María Eugenia Cippitelli DNI. N° 28.344.802, a partir del 1 de abril de 2026, en un todo de acuerdo al visto y considerando del Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la Lic. María Eugenia Cippitelli por medio fehaciente.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



Lic. Mgter. MARIA CRISTINA DEL CARRIZO
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. Mgter. VERÓNICA ALEJANDRA GALIÑANES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

ES COPIA FIEL